



Asociación Unificada de Guardias Civiles



AUGC: JUSTICIA, COMPROMISO, CAMBIO.



AUGC ha celebrado estos últimos días su Asamblea General Ordinaria marcada por las críticas a los recortes infringidos a los guardias civiles con la supresión de su paga extraordinaria de Navidad. Además se ha aprovechado para poner las bases para afrontar los retos a los que la Organización deberá hacer frente durante los próximos meses. Uno de estos desafíos serán las elecciones al Consejo de la Guardia Civil donde en la actualidad la Organización ostenta la mayoría con 9 de las 15 vocalías. El listón está alto pero las aspiraciones con las que se afrontarán las elecciones serán de aumentar estas vocalías y conseguir que AUGC tenga representación en todas las escalas. Pg.4-6

POR MERITOS PROPIOS:



Alberto Moya, líder de AUGC, ha salido reforzado de la Asamblea General Ordinaria donde ha sido aprobada la gestión de toda su ejecutiva. Un fuerte apoyo para afrontar los duros meses que tiene por delante la Organización con, entre otros temas pendientes, las elecciones al Consejo.



Los bomberos andaluces, quienes con su iniciativa de portar tricorno en la última manifestación de funcionarios de Andalucía hicieron visibles a los guardias civiles, a quienes han hurtado su derecho constitucional de manifestación y libertad de expresión.



Cristóbal Sánchez Soria, secretario General de AUGC Teruel, quién después de muchos años al frente de la delegación ha anunciado su retirada de la primera línea de la lucha por los derechos de los guardias civiles.



Tte. Coronel Miguel Á. Sánchez Corbí, miembro de APROGC, organización que desde su creación sólo ha levantado su voz para exigir una Guardia Civil rancia y arcaica, olvidando los derechos de los trabajadores de este Cuerpo a los que piensa que representa, cuando solo defiende los intereses de la Cúpula.



Delegada del Gobierno en Canarias, María del Carmen Hernández Bento, ha incumplido la promesa hecha a la Federación de AUGC Canarias de mantenerla informada de los resultados de sus conversaciones con el Mº del Interior sobre la restitución del pasaporte vacacional a los agentes destinados en el archipiélago.

REUNIÓN GRUPO TRABAJO RIESGOS LABORALES

AUGC SE OPONE A QUE EL PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL SEA UN RECORDATORIO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

AUGC ha solicitado también la regulación de la jornada laboral para todos los guardias civiles.

A la reunión asistieron por parte de AUGC Manuel Moya y Eugenio Nemiña, miembros de la JDN, y por parte de la Dirección General los Generales Hurtado Quero, Presidente de la Comisión, García Romero, Secretario de la Comisión, y Ulla Rega, así como los Coroneles De la Iglesia Miranda, Jefe del Servicio de Prevención, y Galán Toledo, Teniente Coronel Sarrión Resa, y Comandantes Fondón y Villalón.

I.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Como primer punto de la Orden del día, se analizaron las propuestas y sugerencias planteadas por los guardias civiles en relación al apartado cuarto del artículo 54 de la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, relacionadas con Riesgos Laborales.

En total se presentaron siete propuestas que AUGC trató una a una haciendo hincapié en los siguientes puntos:

1. Tamaño de las instalaciones del Cuerpo de Puertas del Puesto de Noya. AUGC critica que no se hayan adoptado medidas para que las obras cumplan con la legalidad en materia de PRL y recalca también el hecho de que una obra con menos de un año deba ser reformada.

2. Protectores auditivos en los ejercicios de tiro, aunque AUGC reconoce que si bien no se puede asignar a cada agente un casco, porque son ejercicios esporádicos, estos **deben ser limpiados y desinfectados tras cada uso**, para evitar cualquier problema de salud o higiene a los diferentes usuarios, algo que no se está haciendo. La Dirección también informa que además de haberse adquirido numerosos protectores individuales (tapones) de una calidad que permite la misma protección de los cascos, para los cascos, **se cuenta con almohadillas desechables, por lo que, si en**

algún lugar no dispone de las mismas, deberá solicitarlas.

3. Material de esquí alpino, la Dirección informó que se van a adquirir 215 cascos para dotar a estas Unidades y que el resto de material solicitado no es preciso, dado que, según sus informes, el material adjudicado es el adecuado para estos servicios, recordando que usuarios

cordó que se acaba de aprobar una norma que generará un gasto al tener que colocar en todas las Unidades un cartel de “todo por la patria”, por lo que no es problema de liquides sino de donde se quiere invertir.

4. Horarios de servicio en la Comandancia de Ávila, donde el inicio va de



Guardias civiles realizando prácticas de tiro al aire libre

de las pistas, para ahorrar dinero y no tener que comprar un material para cada modalidad, utiliza el de una modalidad. AUGC mostró su malestar por la forma en la que se procede a trasladar la propuesta a las Asociaciones, reiterando una vez más la necesidad de que se facilite toda la documentación sobre cada propuesta.

También mostró su disconformidad con que se estén nombrando servicios en dichos puntos sin dotar a los agentes de los medios precisos, recordando que si no existen medios y estos llegarán paulatinamente, del mismo modo se tiene que ir cubriendo dichos servicios y según lleguen medios, remitir más personal, recordándole a la *ADMINISTRACIÓN QUE SI EL ENCARGADO DE UNA OBRA, MANDA A UN PEÓN AL TEJADO, Y LO DOTA DE ARNES, PERO LA CUERDA YA SE LA DARÁN LA PRÓXIMA SEMANA, ESA OBRA ES PARALIZADA Y SE PROCEDE A SANCIONAR DE MODO SEVERO.* En cuanto a la excusa de la falta de dinero AUGC les re-

las 05:00 horas y las 07:00 horas, para AUGC no existe justificación para establecer estos horarios que obligan a los agentes que entran a las 05:00 horas, a levantarse a las 04:00 con el consiguiente daño para su salud, al ser imposible dormir correctamente, alterando continuamente los ciclos circadianos de los trabajadores. Y se recuerda a la Dirección que el nombramiento de servicio no puede quedar al arbitrio de nadie, porque, como ya ha denunciado la Organización puede ser utilizado como castigo, como así se hace con el personal operativo de la PLM y en el Destacamento de Tráfico de Ávila, por citar alguno de los múltiples ejemplos.

En éste punto el Teniente Coronel Sarrión, de la Dirección Adjunta Operativa, indicó que eso era un tema del servicio y que no se trataba de un asunto para tratar en el Consejo, pues ya dispone de sus mecanismos, a lo que los representantes de AUGC se opusieron de FORMA ROTUNDA, pues no se trata de un tema del servicio, sino de la salud de los agentes

que no descansan, que no pueden conciliar el sueño dado que se tienen que levantar a las 04:00 horas para entrar a trabajar, etc..., haciendole saber que AUGC no permitirá que con la excusa del "servicio" se ponga en riesgo la salud física o psíquica de los guardias civiles, pues una cosa es una incidencia o hecho concreto que obligue a un servicio "extraordinario" y otra cosa es el desarrollo del servicio rutinario.

Resulta, cuanto menos contradictorio que, cuando hablamos de problemas concretos de diversas Unidades, se nos indique que el Consejo está para problemas generales y que no bajemos a problemas particulares, pero al mismo tiempo, cuando tratamos problemas de modo genérico, se nos diga que precisamos datos concretos.

5. Ubicación de los anclajes de los vehículos policiales con mampara

para traslado de detenidos, entiende AUGC que no resulta tarea sencilla, pero al mismo tiempo recuerda que dichas barras, deberían protegerse e incluso ir por dentro de la tapicería., pues es cierto que resulta ser un elemento muy rígido que podría ocasionar lesiones.

La Dirección reconoció que efectivamente, deberían estar protegidas y así lo entiende el servicio de automovilismo que está estudiando hacerlo con goma o espuma, de tal manera que amortigüe el posible impacto. Y que para los nuevos se tendrá en cuenta la propuesta de que vayan por dentro de la tapicería.

6. Adjudicación de vehículos mampara

se hace ver a la Administración que la Seguridad Laboral no puede estar condicionada por motivos económicos, y sin embargo, la Guardia Civil condiciona la Seguridad Ciudadana, a la inseguridad laboral de sus trabajadores.

II.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ACOSO LABORAL Y SEXUAL.

Como segundo punto de la Orden del día, se trató el Proyecto de Resolución del Director General de la Guardia Civil por la que se aprueba el Protocolo de Actuación en relación con el acoso laboral y sexual en la Guardia Civil.

El General Ulla, tras indicar que **la idea de elaborar el protocolo partía de una iniciativa de AUGC**, explicó el contenido y la idea del borrador presentado ante las Asociaciones. Los representantes de AUGC se recordaron a la Administra-

Disciplinario", es decir, mecanismos que actúen antes de que ocurran los hechos. Sin embargo, lo que nos presenta la Dirección General es una copia del Régimen Disciplinario, por lo que, si bien AUGC fue quien solicitó la creación del protocolo, se opone totalmente al borrador presentado.

También se plantearon otros temas de interés como el RECIENTE REQUERIMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA A ESPAÑA CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA INTERPUESTA POR AUGC POR INCUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA SOBRE P.R.L. En relación a este punto la Dirección General comunica a los representantes que no tienen ninguna notificación oficial de la Comisión Europea, aunque si saben que se ha colgado la nota de prensa en la web de la Comisión Europea. No obstante aseguran que se crearán las oficinas de PRL en todas las Comandancias.

Asimismo se les insistió en la necesidad de regulación de jornada laboral para todos los guardias civiles (incluidas unidades de investigación y Jefes de Unidad). Se recuerda a los presentes que existe otra denuncia presentada por AUGC en el año 2010 en la UE, contestando la DGCC que efectivamente hace unos 7 meses remitieron una contestación a la Comunidad Europea.

En cuanto a los accidentes laborales AUGC reiteró la necesidad de que S.I.G.O. CONTABILICE LOS ACCIDENTES LABORALES, ALGO QUE SE DIO POR HECHO EN EL PASADO CONSEJO, PERO QUE SIGUE IGUAL.

Por último AUGC solicitó que se proceda a regular los reconocimientos médicos periódicos anuales con cargo a las horas de servicio y sin coste alguno en desplazamientos para los interesados, y que dichos reconocimientos sean anunciados con la garantía de que todo el mundo se entere.



Pilar Villacorta, secretaria de la Mujer de AUGC, principal impulsora y defensora de la creación del protocolo de actuación contra el acoso laboral y sexual en la guardia Civil

ción "que lo que se quiere es un protocolo, no un recordatorio del Régimen

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUGC

LA ASAMBLEA GENERAL DE AUGC APRUEBA LA PONENCIA DE UNIFICACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL.

La Asamblea ha servido también para poner en marcha la campaña a las Elecciones al Consejo de la Guardia Civil, donde AUGC no sólo buscará consolidar su representación actual, 9 de los 15 vocales, sino obtener vocalías en todas las escalas.

AUGC ha celebrado esta semana su Asamblea General Ordinaria con la participación de los representantes asociativos provinciales y que en estos dos días han aprobado diversas ponencias y estudiado mejoras en los servicios que oferta la Organización a sus afiliados.

Alberto Moya, secretario General de AUGC, ha sido el encargado de abrir la Asamblea recordando el difícil momento coyuntural de la crisis económica que vive el país. Crisis que ha supuesto para los empleados y funcionarios públicos la pérdida de la paga extraordinaria de navidad. Una reducción económica que también han sufrido los guardias civiles, a los que se ha considerado en esta ocasión, como recordó el secretario general, funcionarios. Unos recortes que para los trabajadores de la Guardia Civil no sólo han sido económicos sino que también están afectando a las condiciones socio-laborales. "Y el futuro, afirmó Moya, continúa siendo incier-

En otro momento de su intervención el secretario general también se refirió a la consolidación de los logros obtenidos hasta ahora, logros que ha costado mucho alcanzar y a los que, dijo, ni AUGC ni los guardias civiles "no vamos a renunciar".

A lo largo de estos dos días de Asamblea se han debatido diversas ponencias, entre las que destaca la aprobación de la propuesta de Unificación de los dos cuerpos policiales nacionales: Guardia Civil y Policía Nacional.



Alberto Moya, secretario general de AUGC se dirige a los asistentes de la Asamblea General.



La Asamblea General ha servido para poner las bases de la campaña que en breves meses se iniciará para renovar el Consejo de la Guardia Civil, y donde AUGC aspira a revalidar su éxito.

to". Esta Asamblea ha servido también para recordar a los asistentes que AUGC afrontará en los próximos meses las elecciones al Consejo, en las que, recordó Moya, la Organización deberá revalidar la mayoría que ahora tiene. Para que AUGC se oiga fuerte.

supone un grave derroche, y más aún cuando se recortan salarios a los trabajadores públicos de la seguridad.

Para los representantes de AUGC, que han aprobado la ponencia por unanimidad, la unificación de los dos cuerpos policiales su-

pondrá además de un mayor ahorro, una notable mejora en la eficacia ya que dejarán de registrarse problemas de cooperación y no se darán los problemas que ahora se registran a la hora de compartir la información.

Pero además esta unificación será también positiva en cuanto a derechos para los Guardias Civiles, no es preciso recordar que los compañeros de la Policía llevan años disfrutando de derechos laborales y sindicales de los que carecen los agentes que forman parte de la Benemérita y eso a pesar de desarrollar la misma labor policial.

Otro de los puntos tratados durante la Asamblea ha sido la celebración de la festividad del Pilar, ya próximo a celebrarse. Una vez más AUGC no va a participar en ninguno de los fatos organizados con tal motivo. Los trabajadores de la Guardia Civil no están para celebraciones, en los últimos años han visto como recortaban su salario, les quitaban la paga extra de navidad y ahora les anuncian la congelación de su salario para el próximo año. ¿Si no hay dinero para mejorar el jornal de los agentes y sus condiciones laborales de donde sale el dinero para fiestas?

En relación a este tema económico los representantes de AUGC también han acordado



Manuel Moya, secretario de Formación, y Juan Antonio Delgado, secretario de Comunicación de la JDN, junto a Joaquín Cánovas, Se. Gral. De Madrid, y Javier Torrellas, sec. Comunicación la Rioja durante uno de los descansos de la Asamblea.

urgir al gobierno para que de una respuesta a la supresión de la extra de diciembre porque no se puede sacrificar siempre a los que peor están.

Esta Asamblea ha servido también para comenzar a preparar las próximas elecciones al Consejo de la Guardia Civil y que tendrán lugar en los primeros meses del próximo año. AUGC ya ha empezado a trabajar en su programa electoral de cara a revalidar su triunfo electoral de hace cuatro años, donde obtuvo 9 de los 15 puestos del Consejo reservados a las Asociaciones representativas de los guardias civiles.

Una vez más AUGC arranca la campaña electoral con ilusión, fortaleza, y más unidos que nunca.

La Organización ha nombrado una comisión que se encargará de diseñar la campaña electoral que lleve a AUGC de nuevo la mayoría en el máximo órgano de representación de la guardia civil, y si cabe con presencia en todas las escalas.

A pesar de que en estos cuatro años no se ha logrado todo lo que se esperaba de este Órgano, los dirigentes de la Asociación tienen por

delante la tarea de hacer llegar a sus afiliados y a todos los componentes del Cuerpo la importancia que tiene el Consejo como máximo órgano de representación de la Guardia Civil.

Los afiliados a AUGC deben ser conscientes de la importancia de este Órgano, que en los últimos meses, hay que reconocer, está avanzando, quizás no a la velocidad que todos quisiéramos, pero es un hecho que los diferentes grupos de trabajo están dando sus frutos, y pronto los guardias civiles disfrutaran de estos avances. Por eso es primordial que todos, dirigentes y afiliados, participen en la próxima cita electoral, que con toda seguridad será durante el primer trimestre del 2013.

HOMENAJE A CRISTOBAL SÁNCHEZ SORIA, SECRETARIO GENERAL DE TERUEL.

Al término de la Asamblea el secretario general de AUGC en Teruel anunció a todos los asistentes que ya no volvería a presentarse a la reelección por lo que esta era la última Asamblea General a la que acudía en representación de los afiliados de Teruel. Una

Cristóbal Sánchez Soria, secretario General de Teruel, durante el VI Congreso Nacional de AUGC, ha anunciado en la Asamblea General que, después de muchos años al frente de la delegación se retira de la primera línea de fuego.

retirada de la primera línea de lucha por los derechos de los guardias civiles que ha sido muy sentida por toda la Asamblea, por lo que todos los representantes de AUGC dedicaron, puestos en pie, a Cristóbal un largo, cálido y merecido aplauso.

Cristóbal Soria ha ejercido desde hace ya muchos años la Secretaria General de AUGC en Teruel, años en los que se ha fajado en la lucha por los derechos de todos sus compañeros de forma desinteresada. No sólo ha conseguido la amistad de los compañeros de AUGC sino que ha puesto en esta provincia el listón muy alto a los próximos responsables de AUGC. Unos compañeros que contarán con la colaboración y el apoyo de toda la Organización.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



AUGC ESTUDIA VARIAS OFERTAS SOBRE SEGUROS DE BAJAS MÉDICAS

La aprobación por parte del Gobierno del Decreto sobre Bajas Médicas fue otro de los puntos tratados en la Asamblea General. Un decreto que, aunque por el momento la Dirección General no está aplicando en el ámbito de la Guardia Civil, nos preocupa a todos porque supondrá una nueva merma en nuestros ya exigüos ingresos.

Durante la Asamblea se hizo referencia, como era lógico, a las ofertas de seguros médicos que supuestamente otras asociaciones están ofertando a los compañeros. AUGC también se ha movido para buscar la mejor oferta para nuestros afiliados. Hasta el momento contamos con varias ofertas de diferentes compañías de seguros, aunque no se ha cerrado ningún acuerdo porque al desconocer cómo se aplicará en Guardia Civil es imposible saber cuál de estos presupuestos es el más beneficioso para nosotros.

No obstante, como se ha informado en la Asamblea a nivel nacional se está adelantando trabajo para que en el momento en el que la Dirección General comunique como afectará el decretazo en la Guardia Civil se pueda ofrecer la mejor oferta a los afiliados.

RIESGOS LABORALES

ESTUDIO DE AUGC SOBRE EL AUMENTO DE SUICIDIOS Y BAJAS PSICOLÓGICAS EN LA GUARDIA CIVIL

Participa de forma anónima y confidencial en una encuesta realizado por investigadores independientes a petición de AUGC .

Los alarmantes casos de suicidios en los últimos meses debería haber bastado para que de una vez por todas, las administraciones públicas, tomasen cartas en el asunto de una forma contundente y definitiva. Desgraciadamente, todo son balones fuera: echar la culpa a causas externas, falta total de rigor y transparencia en el seguimiento de casos, planes ineficaces, etcétera.

AUGC sí quiere aportar aún más si cabe, su grano de arena a la prevención, consciente del gravísimo problema que supone que un agente tome esta drástica situación, y que deja secuelas irreversibles a familiares, amigos y compañeros. Aparte de los estudios y encuestas realizadas con anterioridad, y que han servido para la emisión de informes y comunicaciones tanto a la Dirección General como a los responsables de la prevención de riesgos, ponemos en marcha ahora, un estudio más en profundidad sobre diversas cuestiones relacionadas con el entorno psicolaboral y que servirán para analizar bajo criterios objetivos muchos



aspectos que influyen en el desarrollo y prestación de los servicios que los agentes de la Guardia Civil. Este estudio se inicia con la encuesta a la que tienes acceso en el enlace de más abajo. **NO ESTÁ DESTINADA A PERSONAS SÓLO CON PROBLEMAS** en su entorno social, laboral o familiar. **TODO LO CONTRARIO**. Es preciso que participe el máximo número de personas (incluido personas ajenas a la Institución que servirían como muestra de control) para que los investigadores puedan deducir las conclusiones que ayudarían a establecer y concretar soluciones generales. Por eso te pedimos tu colaboración para que difundas este enlace entre tus contactos para que ayuden también a un mejor análisis de resultados.

En la encuesta, te pedimos que conteste honestamente a las preguntas, ya que no se trata de «acertar» con la

respuesta correcta. No existe una respuesta correcta. Además, la misma es anónima y confidencial. Por eso te pedimos en una de las preguntas que indiques cual es tu relación con la Guardia Civil.

ENCUESTA

Gracias por tu colaboración.

FESTEJOS DEL PILAR-APROGC

AUGC Y SUP DEFIENDEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA DEFENDER A SU CÚPULA MILITARISTA YA ESTÁ APROGC.

AUGC y SUP hemos dejado muy claro que estamos en contra de los recortes económicos promovidos desde el Gobierno y que siempre recaen en los mismos. Protestamos cuando los recortes los promovía el Partido Socialista y lo hacemos ahora con el gobierno del Partido Popular.

Administración había sido condenada en costas por intentar prohibirla. La protesta, como cualquier mente despierta puede entender, no iba dirigida contra nuestros propios compañeros, ni contra el Himno Nacional, sino contra los que han vuelto a oprimir la economía de los guardias civiles y policías nacionales, porque es difícil comprender

electorales a consecuencia del terror implantado por la banda terrorista. ¿Dónde estaba entonces APROGC? Nosotros siempre hemos estado al lado de las víctimas y sus familias.

Jamás se ha visto a APROGC alzar la voz o encabezar a cara descubierta la defensa de

las víctimas del terrorismo, ni en otros ámbitos defender las condiciones sociolaborales de los guardias civiles y los policías.

Por todo ello AUGC y SUP rechazan las acusaciones que esta organización arcaica y retrograda realiza a nuestras organizaciones, y las condenamos por miserables, mezquinas y despreciables, que solo califican a sus autores. Además anunciamos que los equipos jurídicos de AUGC y SUP ya están estudiando las



Policías y guardias civiles juntos en contra de los recortes aprobados por el Gobierno.

AUGC y SUP no somos una policía política al servicio de ningún gobierno y mucho menos de la cúpula militarista. Estamos al servicio de los ciudadanos, del estado de derecho y de sus compañeros guardias civiles y policías nacionales quienes, como demuestran los más de 60000 afiliados que sumamos entre ambas organizaciones, que no sólo confían en los servicios que les ofrecemos, sino que se sienten plenamente representados por las dos Organizaciones y sus dirigentes. Algo que no puede decir otra asociación (APROGC) que a pesar de afirmar que representa a los guardias civiles, en realidad lo que defienden son las tradiciones más casposas de una guardia civil trasnochada, la falta de derechos y el militarismo rancio.

La protesta del pasado domingo durante los actos de homenaje a la Patrona en Zaragoza no sólo estaban autorizados, sino que la

que no haya fondos para pagas extraordinarias pero si los haya para fiestas. Máxime cuando estos actos son utilizados y manoseados por la cúpula militarista que representa APROGC para lucimiento propio y como reparto arbitrario de medallas y recompensas para los de siempre.

En cuanto a la comparación que la asociación APROGC hace al decir que hemos actuado como verdaderos futboleros independentistas y como pro etarras, solo recordarles que AUGC es la única Organización de Guardias Civiles que está personada en todas las causas abiertas contra los terroristas, es la única que se ha manifestado en el País Vasco contra ETA y sus cachorros cuando acosaban a nuestros compañeros. O la decisión de los representantes del SUP de ofrecerse a ir en las listas del PP Vasco en los duros años de persecución política y por lo tanto de dificultad para cerrar sus listas

posibles acciones legales que se puedan tomar contra los promotores de estas graves injurias vertidas a través de los medios de comunicación.

AUGC y SUP continuaran defendiendo, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, los derechos de los guardias civiles y los policías nacionales, y seguirá exigiendo un trabajo digno para todos los integrantes de este Cuerpo, incluyendo a esos que jamás han levantado la voz a favor de sus compañeros y que ahora se benefician de la lucha de todos ellos.

AUGC y SUP, defienden la democracia, la libertad, el estado de derecho y los derechos humanos, no puede decir los mismo, una organización que entre sus miembros tiene dirigentes condenados por torturas.

FIESTA DEL PILAR

LOS GUARDIAS CIVILES NO ESTÁN PARA CELEBRACIONES

AUGC CONSIDERA UN DESPILFARRO LOS FASTOS QUE PREPARAN LAS COMANDANCIAS PARA FESTEJAR UNA PATRONA CARGADA DE RECORTES ECONÓMICOS Y DE DERECHOS.

Los actos programados a lo largo de toda España para festejar la patrona de la Guardia Civil son, a juicio de AUGC, en derroche que no se puede permitir el país. Los trabajadores de la Guardia Civil no pueden entender que el Gobierno les recorte, una vez más, su ya menguado salario con la excusa de la crisis económica, pero en cambio permita que se dilapide dinero público en unos fastos que sólo son actos de ostentación para uso y disfrute de los mismos de siempre.



El Mº del Interior pasa revista en Zaragoza a la formación durante los actos programados por el día de la Patrona.

Con una España atezada por la crisis y con un alarmante aumento del número de hogares por debajo del umbral de la pobreza la Dirección General despilfarra el dinero de todos los contribuyentes en la organización de unos festejos totalmente prescindibles y recortables. Y además substrahe personal que debería estar en otros cometidos de seguridad para desfiles de autobombo.

Un año más AUGC no participará en ninguna de estas celebraciones porque consideramos que no hay nada que celebrar. A los guardias civiles no sólo nos han hurtado la paga extra de navidad, como al resto de funcionarios, sino que también nos quieren mermar nuestros derechos remilitarizándonos. Los trabajadores de la Guardia Civil vuelven a ser, una vez más, olvidados y despreciados por quienes nos gobiernan, que están más preocupados por dar lustre y esplendor al "Todo por la Patria" que por la calidad laboral y de vida de los agentes.

AUGC no caerá en este juego cargado de hipocresía que solo pretende, como siempre, ofrecer a los ciudadanos una imagen engañosa de que todo va bien, cuando no es así. Porque los que finalmente se verán afectados por los recortes que se están imponiendo en la Seguridad del Estado serán los sufridos contribuyentes.

RIESGOS LABORALES

AUGC DENUNCIA LA ACUMULACIÓN DE PLANTAS DE MARIHUANA EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL.

Los agentes, además, son obligados a elaborar los estupefacientes para que no sean rechazados por el depósito de sanidad exterior de Málaga.

Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), la asociación mayoritaria de guardias civiles de la provincia de Málaga con más de 1000 asociados, quiere hacer público el siguiente comunicado.

vista de menores que se encuentran en el interior del cuartel con el perjuicio que ello conlleva.

Desde nuestra Asociación no entendemos que se asigne esta actividad de elaboración y depósito a los Cuer-



El decomiso de plantas de marihuana esta acarreado serios problemas a las Unidades de la Guardia Civil que lo realizan, ya que el depósito de Sanidad Exterior de Málaga que tiene encomendada su recepción y custodia por ley, se niega a aceptarla cuando dichas plantas no se encuentran deshojada, secas y envasadas o lo que es lo mismo presentada en estado de consumo, lo que obliga a los Agentes a tener que transformar sus cuarteles en secaderos provisionales de marihuana, siendo especialmente graves los casos en los que se decomisan grandes plantaciones de esta sustancia psicotrópica ya que implica destinar a un elevado número de agentes para esta función.

Las labores y su posterior depósito son realizados en dependencias del Cuerpo que no se encuentran habilitados para este tipo de actividad y en muchos casos inevitablemente a la

pos de Seguridad del Estado, ya que en el Plan Nacional Sobre Drogas no se contempla en ningún momento a los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como los encargados de elaboración o depósito de sustancias estupefacientes intervenidas.

AUGC-Málaga no concibe que se tenga que elaborar estas plantas mediante el deshojado, secado y empaquetado, para posteriormente ser destruida. Venimos reclamando desde hace tiempo que se cambie este método, ya que supone para los Agentes un lastre para las funciones que la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado les tiene encomendada y una mala praxis que debe de erradicarse y sustituirse por un método más racional y eficiente.

AUGC JAEN

AUGC cuenta con compañeros que seguirán defendiendo una Guardia Civil democrática desde su condición de ciudadanos con plenos derechos.

CONTINÚA LA REPRESIÓN DE LOS MANDOS DE LA GUARDIA CIVIL CORDOBESA CONTRA LOS LEGÍTIMOS REPRESENTANTES DE LOS GUARDIAS CIVILES.

A pesar de la persecución que los cargos electos de AUGC en Córdoba vienen sufriendo por parte de los responsables de la Guardia Civil, la Organización seguirá teniendo voz para denunciar la represión y la falta de derechos de los trabajadores de este cuerpo policial.

Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno la represión disciplinaria contra la directiva provincial de AUGC en Córdoba por ejercer sus funciones de representación de los guardias civiles está alcanzando niveles muy preocupantes.

Como ya se denunció, en febrero de este año, el Jefe del Sector de Tráfico de Andalucía sancionó disciplinariamente al secretario general de AUGC en Córdoba, **Juan Luis Damas**, destinado en el Destacamento de Tráfico de Lucena, por publicar un artículo de opinión en prensa, sanción que fue recurrida ante el General Jefe de la Agrupación de Tráfico, el cual recientemente ha desestimado el recurso, por lo que ahora se acudirá a la vía contencioso-disciplinaria ante el correspondiente Tribunal Militar.

Apenas un mes después de esa sanción se inició otro expediente disciplinario al secretario jurídico, **Rafael Sánchez**, destinado en la Unidad de Seguridad Penitenciaria, por publicar dos artículos de opinión en la prensa cordobesa, expediente que ha finalizado el día 4 de septiembre imponiéndole el General Jefe de la Zona de Andalucía una sanción de pérdida de cinco días de haberes con suspensión de funciones por falta grave bajo el concepto de “hacer reclamaciones a través de los medios de comunicación social”, contra la cual se va a interponer en próximas fechas recurso de alzada ante el Director General de la Guardia Civil.

Posteriormente, en tan solo dos días consec-



Juan Luis Damas y Rafael Sanchez a izquierda y derecha en la fotografía y Alfonso Carrasco con camisa negra, junto a parte de la junta de Córdoba y a Alberto Moya, secretario general nacional de AUGC.

informándole sobre diversa problemática existente en la Comandancia de Córdoba, expediente que ha finalizado el día 5 de septiembre imponiéndole el Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico de Andalucía una sanción de tres días de pérdida de haberes con suspensión de funciones bajo el concepto de “la desconsideración o incorrección con los superiores en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de aquellas”, la cual será recurrida en breve ante el General Jefe de la Agrupación de Tráfico.

tivos se notificó el inicio de dos nuevos expedientes disciplinarios a Alfonso Carrasco, secretario de relaciones institucionales, y otro, nuevamente, al secretario general.

En el caso de **Alfonso Carrasco**, que se encuentra en situación de reserva, se inició el expediente por haber estado presente en una rueda de prensa de CCOO y UGT sobre la huelga general del día 29 de marzo, y en el seno de dicho expediente el día 21 de septiembre se le ha notificado el pliego de cargos, en el que se le acusa de haber cometido una falta grave por “apoyar una actividad sindical, lo que supone una violación del deber de neutralidad e imparcialidad política y sindical”, y se propone una sanción de diez días de haberes con suspensión de funciones. Contra dicho pliego de cargos formulará las oportunas alegaciones en los próximos días, y propondrá las pruebas pertinentes.

Y al secretario general, **Juan Luis Damas**, se le inició un segundo expediente por remitir un escrito al Director General de la Guardia Civil

obligado a AUGC a retroceder varios años, volviendo a recurrir a guardias civiles retirados y familiares para que la voz de este colectivo pueda seguir oyéndose sin que sus legítimos representantes sufran continuas represalias. En ese sentido recientemente se ha elegido a un nuevo secretario de relaciones institucionales en la directiva de esta asociación profesional en Córdoba, **David González**, el cual se encuentra en situación de retiro y por ello no podrá ser sancionado disciplinariamente cuando se exprese libremente y diga las verdades que algunos mandos y políticos no quieren oír.

Resulta lamentable que en tan sólo unos meses de gobierno del PP el asociacionismo profesional en la Guardia Civil haya retrocedido varios años, obligando a los trabajadores de este colectivo a volver a las ‘catacumbas’. Pero por muchas sanciones disciplinarias que impongan no conseguirán callar la voz de los guardias civiles.

FORMACIÓN

AUGC PROMUEVE LA FORMACIÓN ENTRE SUS AFILIADOS Y FAMILIARES.

AUGC ha firmado recientemente un acuerdo con la "PLATAFORMA ON LINE DE FORMACIÓN LUCIA BOTIN" para ofertar a los afiliados y familiares los cursos ON LINE y que están homologados por la Universidad de Madrid (UDIMA).

Esta plataforma oferta cientos de cursos de 110 horas y de 30 horas dotados de créditos universitarios y que al término de lo que denominan un "circuito de cursos" se puede solicitar a la Universidad la titulación para poder ejercer la profesión en un futuro. Toda la información sobre esta plataforma, los cursos que ofrece y sus créditos pueden consultarse en la página web: www.luciabotin.com/. Además en la web de AUGC: www.augc.org hay colocado un enlace directo a la plataforma ON LINE para facilitar la información a los interesados. El convenio que ha firmado AUGC supone para los afiliados y



De derecha a izquierda: D. Alfredo (Director y representante de la plataforma Lucía Botín a nombre de su esposa); D. Manuel Moya Secretario de Formación Nacional, D. Juan De La Corte Secretario de Formación Córdoba y D. Juan Luis Damas Secretario Organización AUGC Andalucía).

sus familiares un gran ahorro en los cursos, por lo que todos los interesados en realizar alguno para beneficiarse del descuento deberán hacerlo a través de su delegación.

Los cursos de 110 horas tendrán un precio de 30 €- el ahorro es de 45 €

Los cursos de 30 horas su ofertan a 10€, lo que supone un ahorro de 20€.

Entre las enseñanzas que oferta la plataforma LUCÍA BOTÍN se pueden encontrar cursos de Experto Universitario en escenarios criminales, experto en localización y seguimiento de delitos tecnológicos o técnico superior universitario en análisis, seguimiento y lucha contra el narcotráfico, entre otros.

Con este convenio firmado por AUGC saldrán beneficiados tod@s afiliados y familiares, en una época gravísima de crisis, pero que por poco dinero, se podrán formar en los campos que más interesen a cada uno y sumen puntos para acreditar estudios, trabajos y cursos con valor universitario y homologados y homologables por la UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA).

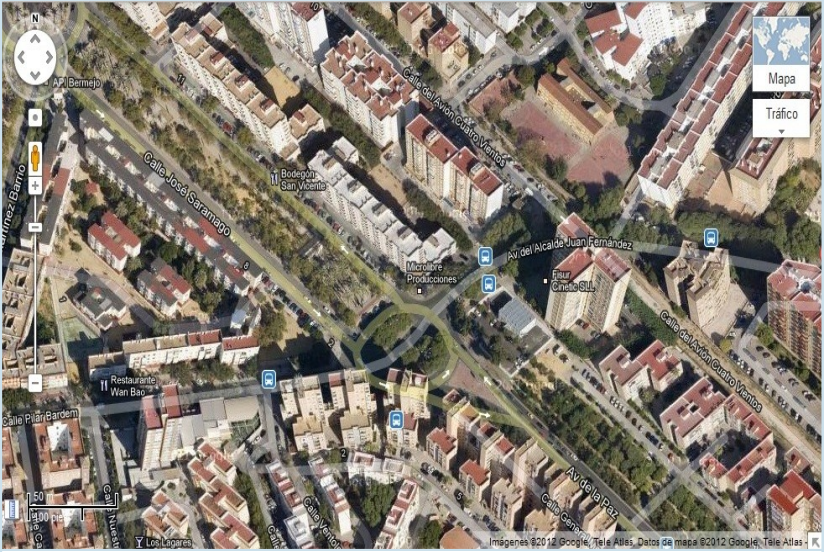
AUGC SEVILLA

EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A PETICIÓN DE AUGC, DIDICARÁ UNA CALLE A LOS TRES AGENTES SEVILLANOS ASESINADOS POR ETA.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Sevilla pidió a principio de año al Ayuntamiento de Sevilla un acto homenaje a los tres agentes sevillanos asesinados por la banda terrorista de ETA. Hace apenas unos días había vuelto a pedir a la Alcaldía una respuesta a esta petición.

te **problemas"** a la pretensión de los guardias civiles de realizar algún tipo de recordatorio a estas personas, siendo la idea que más gustaba a la asociación la de dedicarles una calle o plaza.

Después de nueve meses de insistencia y tesón los tres compañeros muertos a manos de ETA tendrán



La glorieta situada entre la confluencia de las calles Nuestra Señora de las Mercedes, la avenida de la Paz, la avenida Alcalde Juan Fernández y la avenida José Saramago es la elegida para homenajear a los tres agentes asesinados

Pero AUGC no sólo había solicitado este homenaje a través de una carta dirigida al alcalde sevillano, Juan Ignacio Zoido (PP), sino que como reconoció el secretario general de AUGC Sevilla, José Cabrera Farfán también mantuvieron una reunión con el PP de Sevilla, en la que desde el propio partido se les expuso que **"no habría inicialmente"** su homenaje y que perduraría en el tiempo ya que la corporación municipal, como quería AUGC, dedicará una glorieta la situada en la confluencia de las calles Nuestra Señora de las Mercedes, la avenida de la Paz, la avenida Alcalde Juan Fernández y la avenida José Saramago.



FEDERACIÓN DE AUGC ANDALUCIA

AUGC ANADALUCIA CONTRA LOS RECORTES JUNTO AL RESTO DE FUNCIONARIOS

Más de 3.500 funcionarios pertenecientes a los cuerpos de seguridad, militares, cuerpos de instituciones penitenciarias, justicia y bomberos han celebrado este sábado una manifestación en Sevilla en protesta por los recortes sufridos por los funcionarios de este sector y por los ajustes emprendidos por las diferentes administraciones en materia de emergencias, seguridad y justicia, como declaraba Santiago Raposo, portavoz de la denominada Plataforma de Seguridad Pública.

La manifestación arrancó en torno al mediodía de este sábado desde el Palacio de San Telmo y, posteriormente, ha discurrido por la calle San Fernando y la glorieta del Cid hasta llegar frente a la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía, en la Plaza de España.



Bomberos andaluzes portando el tricorne en señal de apoyo a los guardias civiles, quienes tienen restringidos sus derechos de manifestación. Gracias a ellos los guardias también fueron visibles en Sevilla.

Al final de la manifestación un compañero de AUGC, al que previamente quitaron la mordaza de su boca, fue el encargado de leer ante los medios un comunicado en contra de los recortes. Mordaza que hacía referencia a la falta de derechos constitucional a la libertad de expresión que sufren los miembros de la Benemérita.

Tras la lectura del comunicado y cuando ya había finalizado la protesta, Raposo ha manifestado que más de 3.500 personas han tomado parte en la manifestación y que todo ha transcurrido "sin incidentes", y con la solidaridad de todos los participantes con los compañeros de la Guardia Civil, ya que como a ellos se les prohíbe hacer uso de su condición han sido bomberos y otros funcionarios los que han acudido a Sevilla con tricornos para que también estos funcionarios sean visibles para la ciudadanía.

Así, quiso denunciar "el acoso al que están siendo sometidos los compañeros de la Guardia Civil, con continuos expedientes simplemente por protestar en contra de los recortes".

MANIFIESTO

Compañeros y compañeras:

Escenificamos hoy aquí con este minuto de silencio el ataque furibundo y arbitrario que estamos sufriendo todos los funcionarios y trabajadores de este país. Particularmente a los Guardias Civiles se nos cercena continuamente nuestro derecho a la libre expresión, reconocida y protegida en el artículo 20 de la Constitución española, donde dice literalmente que TODOS los españoles tienen derecho a "expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción". Algunos no han entendido todavía que las únicas limitaciones a este derecho absoluto las marca el código penal y no un régimen disciplinario que se nos aplica a la carta y con absoluta falta de garantías, no matizando un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión, no acotándolo a las limitaciones imprescindibles y razonables si no cercenándolo y erradicando el ejercicio efectivo de dicho derecho.

Tanto este Gobierno como el anterior y el anterior del anterior han intentado callarnos a los Guardias Civiles y muy especialmente a sus legítimos representantes con argumentos tan absurdos como dictatoriales y han sido los Tribunales de justicia los que han tenido que aleccionar a algunos dictadorzuelos con disfraz de demócrata en lo que se puede y no se puede hacer en un Estado de Derecho. Más de 200 expedientes en los últimos ocho años de gobierno socialista y varias decenas ya en el escaso tiempo del actual Gobierno del PP así avalan este atentado continuo a nuestros derechos fundamentales. Compañeros en Córdoba, Cádiz, Granada y en tantos lugares de España expedientados disciplinariamente simplemente por denunciar las injusticias las que nos vemos sometidos los Guardias Civiles. Cuando no han podido aplicar esa particular arma arrojadiza contra las voces legítimas de los Guardias Civiles lo han intentado con el retorcimiento del Código Penal, inmiscuyéndose en ámbito territorial de otros cuerpos policiales y detrayendo efectivos de la investigación de delitos violentos contra los ciudadanos para perseguir con saña la propia libertad de expresión los representantes asociativos. También les ha salido mal, varias son los archivos de estas denuncias penales, la más reciente una abierta contra quien les habla en Granada.

Este continuo afán por mantenernos callados para que no denunciemos sus corruptelas, sus chanchullos o sus abusos de poder cae una y otra vez en saco roto. Pero también vemos una y otra vez como compañeros honrados cuyo único delito es querer una Guardia Civil más democrática y transparente pagan con elevados precios personales y profesionales los desmanes y tics dictatoriales de las cúpulas de la Guardia Civil y del Gobierno sin que nadie les exija responsabilidades. Sufrimiento que se hace extensivo a sus familias que ven muchas veces como el ser honrado y denunciar públicamente estos hechos tiene un elevado coste económico, personal y profesional para quien osa desafiar el sistema impuesto. Cuando se crean leyes denominadas de "transparencia" algunos quieren una Guardia Civil opaca y sin democracia.

Pero este acto de hoy es un ejemplo de que los Guardias Civiles no estamos solos, que si callan una voz, que si oprimen una garganta con sus arbitrarios métodos habrá miles que gritaran en su nombre, que denunciaran la injusticia y el abuso de poder allá donde se produzca y que señalaran al culpable o culpables de estos abusos con el dedo firme de quien no tiene miedo ni tiene que temer porque está avalado por la razón de la democracia. Por eso en nombre de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y de tantos compañero agredidos constantemente en sus legítimos derechos quiero daros las gracias a todas las organizaciones integrantes de esta plataforma por vuestro apoyo, por vuestro compromiso con las libertades y por vuestra defensa a ultranza de las injusticias se produzcan contra las personas o colectivos que se produzcan. No olvidaremos este gesto que nos emociona y nos enorgullece y esperamos que algunos tomen también buena nota y se lo piensen cuando quieran ejercer de vulgares reyezuelos. Ahora más que nunca deben saber que la voz de los Guardias Civiles no va a enmudecer aunque tengamos a que recurrir a nuestras familias, a nuestros compañeros del Cuerpo Nacional de Policía, de la Policía Local, de Bomberos o de funcionarios de Justicia o prisiones. Desde aquí también queremos tener un recuerdo para otro colectivo igualmente maltratado y que tampoco puede tener voz por retorcidas interpretaciones de lo que significa la disciplina, nuestros compañeros de la Asociación Unificada de Militares. También este gesto va por vosotros.

